

ACTA DE JUNTA GENERAL REUNIDA EN QUITO EL DIA 05 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 05 de mayo de 2017, a las trece horas con treinta minutos, en el local ubicado en la Av. Doce de Octubre número veinte y cinco veinte y tres y Coruña, de esta ciudad, se reúnen en Junta General de Accionistas las siguientes personas: señor Ingeniero Roque Espinosa Maldonado por sus propios derechos, propietario de ciento veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas y de un valor de un dólar cada una de ellas; Ingeniero Nicolás Espinosa Maldonado, por sus propios derechos, propietario de cinco mil novecientos ochenta y nueve acciones, de la misma clase y valor, totalmente pagadas, y de un valor de un dólar cada una de ellas. Preside la reunión el Ingeniero José Xavier Espinosa Del Hierro en su calidad de Presidente de FADEL S.A. y como Secretario Ad hoc actúa el Ingeniero Patricio Chamorro Contador General de FADEL S.A. a la hora indicada el Presidente solicita al Secretario Ad hoc que informe el cuórum existente, encontrándose presente el 92.46 por ciento del Capital Social de la Empresa. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y solicita que el señor Secretario lea la convocatoria a la presente junta General, publicada en el diario La Hora de esta ciudad, el día jueves veinte y siete de abril de dos mil diecisiete y cuyo literal es el siguiente:

"Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía "FADEL S.A." Convocase a Junta General de Accionistas de FADEL S.A. que tendrá lugar en la Av. Doce de Octubre número veinte y cinco veinte y tres y Coruña, de esta ciudad el día viernes cinco de mayo del dos mil diecisiete a las trece horas, a fin de conocer y resolver lo siguiente; Primero.- Informe de los Administradores. Segundo.- Informe del Comisario. Tercero - Informe de auditores externos. Cuarto.- Balance correspondiente al ejercicio económico de dos mil dieciséis y Estado de Pérdidas y Ganancias Quinto.- Destino de utilidades. Convocase especial e individualmente la señorita Sonia Murgueytio, Comisario Principal de la Compañía. El Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos a ejercicio dos mil dieciséis, y el informe de auditoría externa, están a disposición de los señores Accionistas, de conformidad con la ley, en el local ubicado en la Av. Doce de Octubre número veinte y cinco veinte y tres y Coruña Plaza Artigas, de esta ciudad. Quito, veintisiete de abril e dos mil diecisiete f) Ing Roque Espinosa M GERENTE GENERAL". Inmediatamente el Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta el primero, segundo y tercer punto del Orden del día, esto es informe de los Administradores, informe del Comisario, e informe de auditoría externa, dan lectura de sus informes, los cuales son documentos habilitantes en la presente Acta A continuación el Presidente pone en consideración el cuarto punto del orden del Día. esto es el Balance

correspondiente al ejercicio económico de dos mil dieciséis y Estado de Pérdidas y Ganancias El secretario procede a dar lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del período dos mil dieciséis y sus anexos. Una vez hechas las deliberaciones correspondientes y puestas en consideración de la Junta por el Presidente, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Como quinto punto del Orden del Día.- Destino de Utilidades. La junta General al haber aprobado los Balances y el informe de los administradores, resuelve que las utilidades del período dos mil dieciséis se acumulen en las cuentas de resultados acumulados, con el objeto de no afectar la disponibilidad de la Empresa. Por no haber ningún otro punto del orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la redacción del Acta Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el Acta en consideración de ellas, esta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se incorpora a la Junta los Nombramientos. Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos firmando para constancia de todo lo cual, en unidad de acto, el Presidente de la Junta y Secretario Ad hoc, que certifican.-



Ing. Jose Xavier Espinosa D.

PRESIDENTE



Ing. Patricio Chamorro

SECRETARIO